

Manzanares

Los trabajos han supuesto una inversión de 120.000 euros por parte del Ayuntamiento

Las pistas de tenis quedan abiertas tras los arreglos

Redacción

Tras cerca de tres meses desde el comienzo de las obras de reforma, las pistas de tenis quedaron operativas para los usuarios. Esta remodelación ha consistido en la sustitución del anterior hormigón poroso por una superficie sintética o tenis cushion, similar a la empleada en muchas pistas que albergan torneos nacionales e internacionales. Previamente y tras los oportunos informes técnicos, se ha actuado levantando el firme donde estaba dañado o sobre el donde no era necesario retirarlo.

Miguel Ángel Pozas, alcalde de Manzanares, acompañado por el teniente de alcalde, Antonio Caba y por el concejal de Deportes, Fernando Criado, visitaron oficialmente las pistas para comprobar in situ el resultado de esta remodelación, antes de firmar el acta de recepción de las mismas. De la misma forma, tal co-

mo indicó el edil de Deportes, se pudo comprobar la buena evolución de las pistas que, tras las abundantes lluvias de los últimos días, presentaban escasos restos de agua.

La reforma de las pistas de tenis ha supuesto una inversión de unos 120.000 euros, que se ha concretado en un proyecto funcional y lo más económico posible, dentro de la calidad del nuevo pavimento que se ha instalado, según Criado. Esta superficie, algo más lenta que el anterior hormigón poroso, permite un juego que se acomode más a los usuarios, permitiendo un disfrute mayor. También se cambiaba el color, pintándolas en rojo y azul, con un tono parecido al de las pistas de baloncesto.

El concejal de Deportes se mostró muy satisfecho, no solo por el resultado, sino por la buena respuesta de los usuarios, que han ofrecido una crítica muy positiva a esta reforma.



Estas obras, incluidas en el programa electoral del equipo de Gobierno, han venido a sumarse al resto de actuaciones realizadas en las instalaciones deportivas en esta legislatura, como la reforma de las pistas de baloncesto, la puesta en marcha de la sala de

cardio de la Piscina Cubierta, el campo de fútbol del velódromo, o las anteriormente construidas pistas de paddle. Instalaciones de calidad, tal como afirmaba Criado, que están siendo muy utilizadas por los deportistas de Manzanares.

El Centro de Empresas informa de ayudas a la inversión

Redacción

El Área de Promoción Económica del Ayuntamiento de Manzanares, a través del Clipe, informa de la convocatoria de ayudas a la inversión empresarial en Castilla-La Mancha. Están dirigidas a fomentar nuevas inversiones empresariales que generen empleo, a ampliaciones o a la modernización de las empresas ya establecidas, con el objetivo de mantener y crear puestos de trabajo y así aumentar los niveles de renta y riqueza.

Según informa el Centro de Empresas del Ayuntamiento de Manzanares, podrán beneficiarse de dichas subvenciones las empresas industriales, comerciales y de servicios, así como las asociaciones y federaciones empresariales, que estén ubicadas en la Comunidad Autónoma de Castilla-La Mancha.

Estas ayudas están contempladas en el Pacto por el Desarrollo y la Competitividad y en el Pacto por Castilla-La Mancha y serán gestionadas por la Vicepresidencia y Consejería de Economía y Hacienda. El porcentaje de subvención podrá ser de hasta el 30% de la inversión empresarial, siendo ésta superior en todo caso a 30.000 € y el plazo de solicitud estará abierto hasta el 17 de Marzo de 2011, pudiéndose tramitar directamente en el Centro de Empresas del Ayuntamiento de Manzanares, ubicado en el Polígono Industrial en Vía Principal sin número.

Asimismo, se informa que también están abiertas algunas otras líneas de ayudas como son: Ayudas a la Inversión - Microempresas (Inversiones entre 12.000€ y 30.000 €); Línea Pyme Finanzas (Préstamos con el diferencial subvencionado), Ayudas a la Contratación Indefinida y al Autoempleo en todas sus modalidades (Inicio de Actividad, Inversión, Conciliación y Microcréditos).

También pueden beneficiarse de las ayudas a la Innovación, Calidad, Diseño, Cooperación empresarial y Asistencia a Ferias, para el fomento de esta actividad. El plazo de presentación finaliza el 15 de enero. Otras ayudas van encaminadas a la Modernización y Mejora del Pequeño Comercio. Todas estas ayudas junto a otras, pueden consultarse en www.manzanares.es.

Aprobadas las bases para la nueva edición del Concurso de Vinos en FERCAM 2011

Redacción

La Consejería de Agricultura y Medio Ambiente ha dado luz verde a las bases del nuevo Concurso de Vinos que acogerá en su edición de 2011 FERCAM. A este evento podrán concurrir todos los vinos blancos, rosados y tintos producidos, elaborados y embotellados en Castilla-La Mancha.

Los vinos del concurso se ajustarán a la legislación vigente. Deberán estar embotellados en vidrio y taponados con corcho cilíndrico.

Asimismo, los vinos que se presenten deberán estar en condiciones de ser comercializados, por lo que dispondrán del correspondiente registro de embotellador así como de la marca registrada.

Por otro lado, las firmas que deseen participar en el concurso harán su inscripción por carta dirigida al Director de la Feria Regional del Campo y de

Muestras/13200 Manzanares (Ciudad Real), hasta el 20 de junio de 2011.

Por cada muestra de vino que se presente serán abonados 65 euros como derechos de inscripción, pudiendo hacerse efectivos en el momento de inscribirse mediante giro postal, transferencia bancaria a Caja Castilla-La Mancha, número de cuenta: 2105-0203-17-1250000021, o mediante cheque nominativo al Ayuntamiento de Manzanares (FERCAM).

6.- El vino concursante (una caja de doce botellas) será recogido en la propia bodega por un miembro de la Comisión o por persona autorizada, siendo almacenado éste en condiciones adecuadas para su mejor conservación hasta el momento del concurso.

El Jurado estará formado por un presidente, el director del Instituto de la Vid y del Vino de Castilla-La Mancha o persona en

quien delegue y vocales, en este caso representante de la Subdirección General de Calidad Diferenciada y Agricultura Ecológica del Ministerio de Medio Ambiente y Medio Rural y Marino; y de la Estación de Viticultura y Enología de Alcázar de San Juan; del Instituto de la Vid y el Vino de Castilla-La Mancha; de la Escuela de Ingenieros Técnicos Agrícolas de Ciudad Real; de las distintas denominaciones de origen de Castilla-La Mancha; de las cooperativas vinícolas de la región; y de la Asociación Regional de Enólogos de Castilla-La Mancha.

El secretario será un miembro de la Feria Regional del Campo y Muestras de Castilla-La Mancha. Ningún miembro del Jurado podrá presentar un vino propio o en el que esté directamente implicado.

El Jurado se reunirá para calificar los vinos el día 6 de julio de 2011.

El sistema de calificación

utilizado será el recomendado por la Oficina Internacional del Vino (O.I.V.), siguiendo su ficha correspondiente.

Se concederán tres premios (medalla y diploma) para cada tipo de vino: Blanco, Rosado, Tinto Joven, Tinto Crianza y Tinto Reserva. En la carta que remita el concursante se indicará en qué grupo se incluye cada una de las muestras enviadas.

El fallo del Jurado será inapelable y la clasificación se hará pública el día 13 de julio de 2011, tras haber terminado el Jurado sus deliberaciones.

Los premios serán entregados el día 17 de julio de 2011 en el acto de clausura que tendrá lugar en el Pabellón Oficial de Fercam a las 13.00 horas.

La Dirección de Fercam, se dará la máxima publicidad al resultado del Concurso por emisores de radio y televisión, prensa y a través de la página web www.fercam.manzanares.es.